Paz de Ariporo, 18 de diciembre de 2025

Señores:
CESAR ZORRO
despacho@casanare.gov.co

ÁLVARO RIVERA
Secretario de Infraestructura del departamento de Casanare obras@casanare.gov.co

BANCO MAQUINARIA bancodemaquinaria@casanare.gov.co

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
riesgosydesastres@casanare.gov.com

Dirección de cultura y turismo culturayturismo@casanare.gov.co

Asunto: Solicitud de información sobre la programación y metodología e implementar para el proyecto de continuación vía a la hermosa del Municipio de Paz de Ariporo.

Cordial Saludo.

En mi condición de concejal del Municipio de Paz de Ariporo, y como miembros de la comunidad que asistimos a la reunión en la sala de juntas de la gobernación del séptimo piso el dio 11 de diciembre de 2025, en el cual, el señor gobernador y el secretario de infraestructura del departamento se acordó:

1) Destinar 3000 millones de pesos en combustible, operarios, maquinaria amarilla, hospedaje y alimentación con el objetivo de seguir la construcción del terraplén con destino al centro poblado de la hermosa.

2) Se informe, además, sobre el aporte en cantantes, sonido y premiación para la actividad festival de verano pro vía la hermosa a realizarse los días 24 y 25 de enero de 2026, organizado por el comité Pro vía a la hermosa.

En ese sentido, la comunidad hizo reunión 12 de diciembre de 2025, con el objetivo de crear el comité Pro fondos Via a la hermosa, que estará liderando desde la sociedad civil las actividades y coordinando con la gobernación la programación y la logística tanto de la obra como de las actividades comunitarias.

Por tal motivo, se requiere se informe puntualmente y en deatlle, que cantidades de horas máquina, transporte, acpm, hospedaje y alimentación tenemos con los 3000 millones de pesos para intervenir la vía. Teniendo en cuenta que se acordó en la reunión del vienes 11 de diciembre de 2025, que se daba una semana para organizar en detalle.

De igual manera, se requiere conocer como se va a articular los apoyos o aprotes para el festival de verano Pro via a la hermosa a realizarse con el comité constituido para los días 24 y 25 de enero de 2026.

Quedamos atentos a la información.

JHON FERNEY DIAZ GUIO
C.C 1090436219 Ferney Diaz
CONCEJAL DE PAZ DE ARIPORO- CENTRO POBLADO DE LA HERMOSA PAZ DE ARIPORO
CEL 3144242290
CORREO ferneydiaz191@gmail.com

Powered by CamScanner

Paz de Ariporo, 18 de diciembre de 2025

Señor:
Cesar Zorro
Gobernador de Casanare despacho@casanare.gov.co privada@casanare.gov.co
ÁLVARO RIVERA
Secretario de Infraestructura del departamento de Casanare obras@casanare.gov.co
BANCO MAQUINARIA bancodemaquinaria@casanare.gov.co
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
riesgosydesastres@casanare.gov.com
AYDEE SOLER SANABRÌA privada@casanare.gov.co
Secretaria Privada de Despacho del Gobernación de Casanare
SERGIO SOLARTE sergio.solarte@casanare.gov.co

Asunto: Solicitud de articulación para la gestión de tubería petrolera con las empresas **PAREX RESOURCES** Bloque Cabrestero - bloques llanos 34 y 87 de **GEOPARK** y **ECOPETROL** con destino a construir un puente en tubería petrolera sobre el caño el Muese en el Rio Ariporo.

Cordial Saludo,

De acuerdo a la reunión del día lunes 03 de septiembre de 2024, llevada a cabo con el señor Gobernador **CESAR ORTIZ ZORRO**, nos permitimos respetuosamente, solicitar una mesa de trabajo con la secretaria privada y el asesor de despacho para asunto de hidrocarburos con el objeto de articular la gestión de tubería petrolera con las empresas Goerpark en los bloques Llanos 34 y Llanos 87 - Parex Resoruces en el bloque Cabrestero y Ecopetrol.

Lo anterior, con el objetivo de aunar esfuerzo para hacer posible la construcción del puente sobre el caño el muese que permitiría la conectividad de mas de 500 familias de la despensa agrícola de Paz de Ariporo, por el corredor terciario que une a las veredas de la Barranca, ten llano y labrancitas conectándolas a la vía pavimentada de Montañas del Totumo, garantizado una via alterna por la vía secundaria hacia el casco urbano.

Agradecemos la atención que merezca la Presente.

Atentamente,

ROLANDO GALINDO
Presidente de Ten llano JAC
CEL: 3202022683

330.15-487
Paz de Ariporo, **05 de noviembre de 2024**

Doctor:
ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura Departamental
E-mail: obras@casanare.gov.co, bancodemaquinaria@casanare.gov.co, ejec07@hotmail.com

Asunto: Respuesta a requerimientos proyecto de puntos críticos

Reciba un cordial saludo;

En atención al oficio 500.85. con fecha 21 de octubre de 2024, comedidamente me permito enviar siete (07) informes técnicos correspondientes al proyecto de puntos críticos de los siguientes corredores viales del municipio de Paz de Ariporo:

- ESTACIÓN CUERVA – LA HERMOSA.
- SECTOR EL ESPEJO.
- CANDELARIA BAJA.
- LAS MERCEDES.
- MONTAÑAS DEL TOTUMO.
- MORICHALES.
- TOTUMO – LAS GUAMAS.

Atentamente,

PEDRO SAUL SILVA CAMARGO
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Luis Alfonso Salcedo Sanchez
Técnico Operativo

330.15-461
Paz de Ariporo, **30 de septiembre de 2024**

Doctor:
ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura Departamental
E-mail: obras@casanare.gov.co

Asunto: Solicitud apoyo para intervención de vías terciarias en el municipio de Paz de Ariporo

Reciba un cordial saludo;

Conocedores del compromiso por el mejoramiento de la conexión terrestre en todo el departamento, y teniendo en cuenta que en el municipio de Paz de Ariporo hay varias carreteras en un estado deplorable que generan un retroceso en la calidad de vida de sus habitantes, comedidamente me permito solicitar sean incluidas en el plan verano 2.0 las siguientes vías que son jurisdicción de las veredas a continuación:

- La Hermosa 20 km
- Santa marta 18 km
- Ranchitos 10 km
- Porvenir 10 km
- Espejo 10 km
- Playitas 18 km
- Normadía 55 km
- Las Mercedes 12 km
- Puerto Brasilia 30 km
- Morichales 30 km
- La Candelaria 24 km

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

PEDRO SAUL SILVA CAMARGO
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Luis Alfonso Salcedo Sánchez
Técnico Operativo

Paz de Ariporo, 07 de febrero de 2024

Señor:
CESAR ORTÌZ ZORRO despacho@casanare.gov.co
Gobernador de Casanare

GUILLERMO VELANDIA riesgosydesastres@casanare.gov.co
Coordinador y director Departamental de Gestión del Riesgo

ALVARO RIVERA
Secretaria de infraestructura obras@casanare.gov.co

Asunto: Solicitud de información sobre el cronograma de mantenimiento de la vía secundaria Tramo Totumo-las Guamas- Cuervas -la Hermosa de Paz de Ariporo

Cordial Saludo,

En nuestra condición de habitantes de las veredas de Ranchitos, Porvenir y Las Guamas del Municipio de Paz de Ariporo, nos permitimos respetuosamente, solicitar información sobre los avances en la programación y la logística para el mantenimiento del tramo de la vía secundaria kilómetros 86 (Centro poblado de Montañas del Totumo) al kilometro 125 (Centro poblado de Las Guamas), y del tramo del kilómetro 164 conocido como las cuervas hacia la hermosa Kilometro 191.7.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en nuestro centro poblado de Las Guamas de Paz de Ariporo, se celebra el evento cristiano de alabanza más de grande Casanare, conocido como el Llano le Canta a Cristo o el Llano es para Cristo, el cual reúne a mas de 2000 personas de todo el departamento en los primeros días del mes de marzo de cada año.

Por lo tanto, pedimos de manera respetuosa se informe las fechas y cronogramas de intervención de la vía secundaria y se realice una mesa de trabajo previa con las juntas de acción comunal y pastores del sector con el objetivo de articular y aunar esfuerzos.

Agradezco la atención que merezca la presente.

Atentamente,

WILSON LEANDRO ESPY CARVAJAL
C.C 1.115.856.342
CEL 32224787954
Presidente Junta de acción Comunal Centro Poblado de Las Guamas de Paz de Ariporo
espywilson@hotmail.com alejandrolopezrios2020@gmail.com

Centro Poblado Las Guamas, Paz de Ariporo Casanare, 7 de febrero 2024

Para solicitud mantenimiento de la vía, tramo Montañas del Totumo a Las Guamas.

A continuación, Firman integrantes y beneficiarios de la comunidad.

Nombre completo	C.C.	Firma
Henry Niño Bernal	7'366268	
Jhon Alexander Mayo	1078116581	
DIEGO ALEJANDRO NIÑO	9434764	
Emilce Cetina Albornoz	23794561	
Mª Isabel Faero Cruz	52474636	
Anaxulia Abril Guerra	1115856962	Anaxulia
Armando Espy	7361811	A E P
Lorena Castro	1007495156	Lorena castro
Dorely castro	23836220	Dorely C
Nilson E. Silva.	7364490	
Margelis Franco	1115.659 526	Margelis F.
Mary Rossi Asprilla	1721828782	Mary Asprilla
Anny Julieth Cordero	1001340166	
Ximena Bonilla Forero	1057570687	
Mayerly Mujica Prada	1121916649	Mayerly Mujica
Denis Edilsa Tumay	47436.093	
Yesenia Camelo R	1116545778	Yesenia C R.
Fauner Barchilon	1117 323 762.	Fauner B.
Kevin Pino L.	1076383702	Kevin Pino L.
Dinna Michell Gómez M.	1118121099	Michell G.
Luz Estella Valderrama	35601588	
Sergio Andres Florez Peralta	1053616843	Sergio Andres Flor
Eyilmar García Pirez	1103346 PPT	
Ana Betulia Guayavare	1115854663	Ana B. G.

Centro Poblado Las Guamas, Paz de Ariporo Casanare, 7 de febrero 2024

Para solicitud mantenimiento de la vía, tramo Montañas del Totumo a Las Guamas.

A continuación, Firman integrantes y beneficiarios de la comunidad.

Nombre completo	C.C.	Firma
Jhon Edwar Reyes	1115856992	
Jaime robles	7360736	
Jose lizarazo	1007425935	
Fredi ESPY	7.366.460	
Nehimer Turmal	1007348358.	
Diego cantizalez	9.445850368	
JOSUE Reyes Ruiz	1007.491.909	
Ezequiel niño	1118775822	
NATAN ANTONIO ORTIZ	1115853687	
Abdias Niño Espy	1115864355	
Pedro Disney Macabar	1115850571	
Edilberto Granados R.	7.4815033	
Sonia Barrera Acuña.	1054222620.	
Franki Casas Palencia	1057544.375.	
Vanesa Casas Barrera.	1057544 924	
Yeison Rivas Reyes.	1125548 634	
Flor Elisa Toledo	23791413	
Aldemar Mateo Cristiano	1115 851 869.	
	2363093	
Fabian Ortiz Domenech	1.115.860.268	
Yovani Gualdron Ortiz	7364353	
Eloo Chovita M	47.395 313	
HELTON ATEHORTUA	1116546404	
ZULMA MARTINEZ	1115911983	

Centro Poblado Las Guamas, Paz de Ariporo Casanare, 7 de febrero 2024

Para solicitud mantenimiento de la vía, tramo Montañas del Totumo a Las Guamas.

A continuación, Firman integrantes y beneficiarios de la comunidad.

Nombre completo	C.C.	Firma
Albino Cristiano	1006562623	
Cristian Camilo Duran Lozano	1.115.862.663	Cristian Duran
DAVID CASIVALAY	1.007491660	DAVID CASIVALAY
[illegible]	6.610.650	
DIEGO Garcia A	1118553712	
Carlos [illegible]	1115850311	
Oliverio Ramirez Romero	7561449.	
Pedro A Macabeo T.	3.294.692	
MEIKIN G RUIZ C	1115852867	MEIKIN RUIZ
Flavio Fabian S.	1115 852 504	
JAbier A DIAZ	1118 649 312	
Libardo Martinez	7x770,67	
Liliana Polido	24.517.044	
Gladys Belen	1.115858.556	GLADYS Belen
Lino Elias Sanchez	17585199	Lino Sanchez
Julio Vicente ESPS	7367816	
Damary Ortiz	1115858054	Damary O.
Reinel Espis	7366740	Reinel E.
Geoberto Abril	1115863720	Geoberto A.
Ana Hipolita Guerra	23.797.498	Ana hipolita.
Luis seduviel ESPY	7365582.	
ANA Diosellina castillo	23 788 937	Diosellina C.
Fabio Dubar cordero E	7061536	
José David Hurtado Cubaruco	1118530730	José Da

Centro Poblado Las Guamas, Paz de Ariporo Casanare, 7 de febrero 2024

Para solicitud mantenimiento de la vía, tramo Montañas del Totumo a Las Guamas.

A continuación, Firman integrantes y beneficiarios de la comunidad.

Nombre completo	C.C.	Firma
LUIS ALFREDO ENRIQUEZ	1115854014	
XIMENA ELECUA PARALES	1115757902	XIMENA
NORA DEL CARMEN	23791439	NORA
Pedro Tulio Abril	7363 365	Pedro Tulio Abril
Victor Garrido	18256617	Victor Garrido
SILENIA PRADA PEREZ	1.115856977	Silenia Prada.
HELMER ADRIAN FELIX	1115852848	Helm
Alberto Gaiviz S.	96121763.	Alberto G.
Hermes Bello M	88305015	
DORIS BERNAL	47440878.	
Mayra Flórez	1118554289	Mayra
Arbacedanosos Belisario	18256043	Abel Bel
Gerardo Viño	7360513	Gerardo Viño
mario perez	1125366	Mario perez
Luis Daniel Fernández	7361310	Luis D. Fernández
Clabio ENRIQUEZ	7792285.	Clabio ENRIQUEZ
Dioselina Sogamoso	23792191	Dioselina Sogamoso
Jaime A Perez Gomez	23790 2233	Jaime
Lina Margan perez Gomez	37180642	Lina perez
Wilson Leandro Espy	1.113.836.342	Wilson Espy
Indira Margarita Gaviz	1.118.849629	Margarita
Alizeya silva de G.	23789484	Alizeya silva.
Wilfredo Gaviz silva	1.006414647	W. G.
Dinni Feliza Gaviz Silva	1115860027	Feliza Gaviz

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

ACTA DE VISITA
FO-IF-01
15-09-2023
V.04

HOJA____ DE ____

PROYECTO	MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL SECUNDARIO CODIGO: 65CA31: PAZ DE ARIPORO - EL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, ENTRE EL SECTOR CUERNAS - CENTRO POBLADO LA HERMOSA		
COMPONENTE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SEC. Y TERCIARIA		
ACTIVIDAD	VIA SECUNDARIA MEJORADA		
MUNICIPIO	PAZ DE ARIPORO CAS.	**FECHA**	20/01/26
TERRENOS	VIA PUBLICA SECUNDARIA		
PERMISOS			
CONCESION DE AGUAS (ANTE CORPORINOQUIA)	N/A.	**EXISTE** SI ☐	NO ☐

OBJETIVO CONCERTADO

VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LA VIA SECUNDARIA, ESPECIFICAMENTE EN EL SECTOR LA CUERVA - CENTRO POBLADO LA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE.

SITUACION ENCONTRADA

PARA COMUNICACION ENTRE PAZ DE ARIPORO Y LA HERMOSA EXISTEN DOS CORREDORES VIALES: EL CORREDOR SECUNDARIO CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO - EL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA CON UNA LONGITUD DE 211 KM) Y EL CORREDOR VIAL PAZ DE ARIPORO - CAÑO CHIQUITO - C. GAITAN SECTOR LA CUERVA - LA HERMOSA, CON UNA LONGITUD DE 209,00 KM) EN EL SECTOR LAS CUERVAS INTERSECAN ESTAS DOS VIAS.

POR EL CORREDOR SECUNDARIO LA VIA ES TRANSITABLE HASTA LAS GUAMAS, EN EPOCA DE INVIERNO Y POR LA VIA ALTERNA ES TRANSITABLE HASTA EL SECTOR LA CUERVA, ESTA VIA SE ENCUENTRA A NIVEL DE AFIRMADO.

DEL SECTOR LA CUERVA PUNTO DE INTERSECCION DE LOS CORREDORES VIALES EL MORICHO HASTA LA HERMOSA SE TIENE UNA LONG. DE 34,00 KM, DE LOS CUALES 15,00 KM SE ENCUENTRAN A NIVEL DE TERRAPLEN Y LOS RESTANTES 19,00 KM. A NIVEL DE BANQUETA SOBRE SABANA

OBSERVACIONES

SE VERIFICARON LAS CONDICIONES GEOLOGICAS Y AMBIENTALES DE LOS TRAMOS CRITICOS DE LA VIA A INTERVENIR, LA FUENTE DE MATERIALES MAS CERCANA A UTILIZAR DE ACUERDO A LA UBICACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO, PARA ESTE CASO SE USARA LA CANTERA DE3-11E/ RIO PAUTO, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-0

ACTA DE VISITA
FO-IF-01
15-09-2023
V.04

HOJA____ DE ____

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD

CARGO	CEDULA	NOMBRE	FIRMA

CARGO
PROFESIONAL DEPARTAMENTO

Esperanza Diaz.
CARGO
PROFESIONAL DEPARTAMENTO

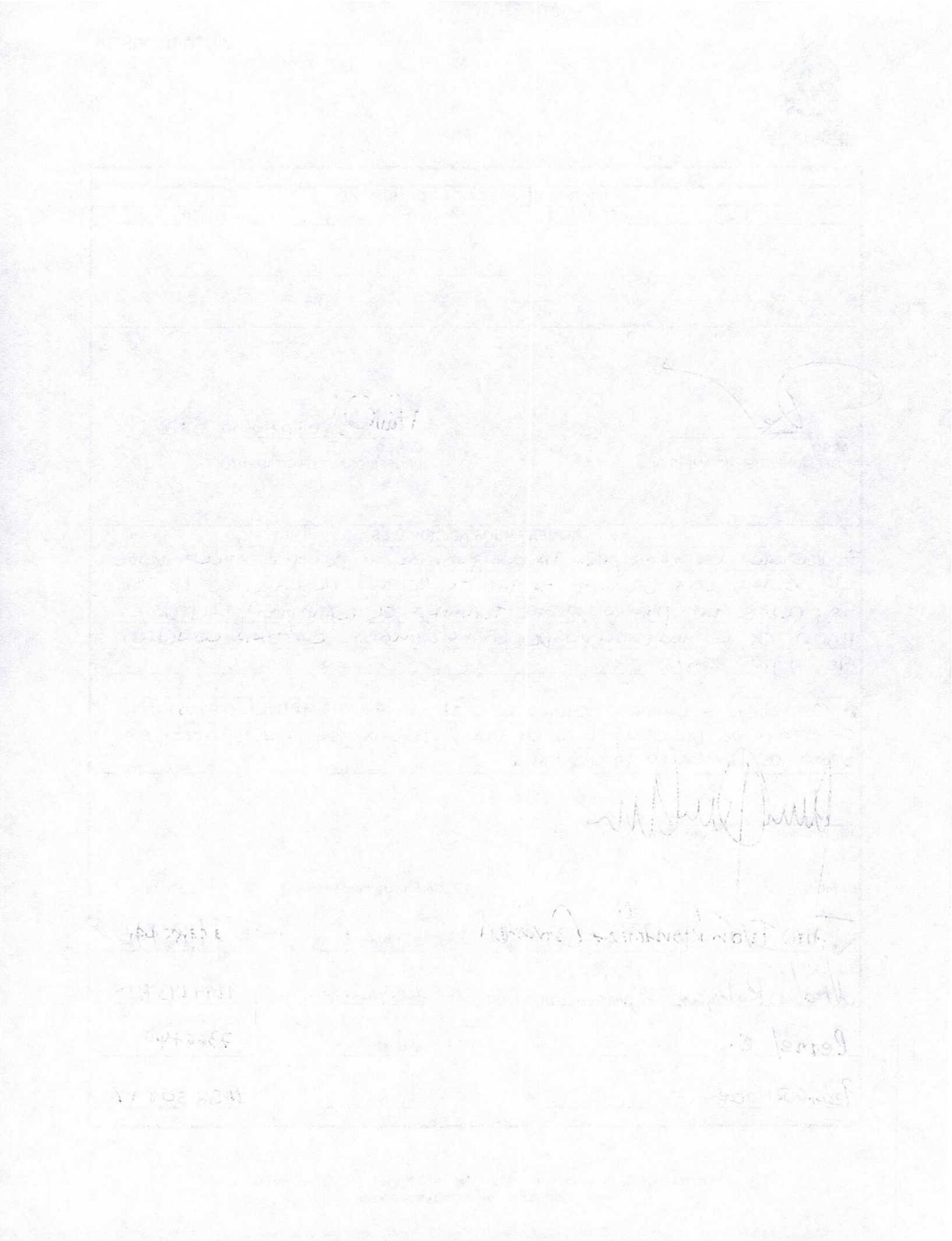
COMENTARIOS ADICIONALES

SE REQUIERE CONTINUAR CON LA CONFORMACION DEL TERRAPLEN DESDE EL SECTOR LAS CUENAS HASTA EL CENTRO POBLADO DE LA HERMOSA, DESDE EL PUNTO DONDE TERMINA EL TERRAPLEN EXISTENTE HASTA EL CENTRO POBLADO DE LA HERMOSA EN UNA LONGITUD DE 19,00 Km).

EL CORREDOR SECUNDARIO CODIGO 65CA31 SON TRANSITABLES 128,00 Km) EN EPOCA DE INVIERNO, POR LA VIA ALTERNA SON TRANSITABLES EN EPOCA DE INVIERNO 175,00 Km).

PROFESIONAL SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

Nombre:	Cédula de ciudadanía	Firma
Jairo Iván González Orejuela	C.C. No.	1118574088
Nicolas Rodriguez Agudelo	C.C. No.	1144193715
Reinel E.	C.C. No.	7366740
Pedro R Macaba	C.C. No.	1158505771



CODIGO				
FECHA	23 DE ENERO DE 2026			
DESTINATARIO	ING. ALVARO RIVERA – Secretario de Infraestructura.			
PROFESIONAL	JAIRO INOCENCIO GALVIS			
ASUNTO	INFORME DE VISITA TECNICA PARA LA EVALUACIÓN ACTUAL Y DIAGNOSTICO DEL CORREDOR VIAL DE ORDEN SECUNDARIO TRINIDAD – EL BANCO – BOCAS DEL PAUTO , IDENTIFICION INVIAS CON CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE			
MUNICIPIO	PAZ DE ARIPORO			
ACTA DE VISITA	**SI**	**X**	**NO**	
FECHA DE VISITA	20 DE ENERO DE 2026			

1. ESTADO ACTUAL

El proyecto se localiza en El Municipio en el Municipio de Paz de Ariporo, está ubicado en la zona norte del Departamento del Casanare, situado a una distancia aproximada de 90 Kilómetros de la capital Casanareña, colindante con Hato Corozal al norte, Pore y Tamara al oeste, y San Luis de Palenque al sur. Cuenta con una área aproximada a 13.800 km² y dentro del inventario vial INVIAS uno de sus corredores viales se identifica con él, del Departamento de Casanare, corredor vial que tiene aproximadamente 203,5 Kms de longitud y que se encuentra a cargo del Departamento de Casanare.

La administración municipal del municipio de Paz de Ariporo y comunidades de las veredas San Pablo, Caño Chiquito, Centro Gaitán, Alcaraván, La Busuca, El Desierto, Sector Cuervas y el Centro Poblado la Hermosa, las Mercedes, la Candelaria, El Dudu, la Laguna, Montañas del Totumo, el Porvenir, Ranchitos y las Guamas , en varias oportunidades por el estado crítico que presenta este importante corredor vial, han solicitado a la Gobernación de Casanare el mantenimiento del corredor vial secundario PAZ DE ARIPORO - EL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA, IDENTIFICADA INVIAS CON EL CODIGO 65CA31, del Departamento

de Casanare. Para su verificación se Anexa oficio de solicitud de la alcaldía del Municipio de Paz de Ariporo y oficios de la comunidad.

Para la comunicación vía terrestre entre Paz de Ariporo y el Centro Poblado la Hermosa, se cuenta con dos (02) rutas; La Ruta 1: Que corresponde al corredor vial secundario CODIGO 65CA31: 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE. Este corredor cuenta con una longitud aproximada de 211,00 Kms., con una ancho de banca que varia entre los 6,00 y 7,00 Mts, el tiempo de desplazamiento es de aproximadamente de 8,00 horas, En este corredor vial los primeros 56,00 Kms, se encuentran a nivel de pavimento asfaltico hacia el centro poblado el Totumo, continúan 40,00 Kms en terraplén con afirmado, hasta el centro poblado las Guamas. Del centro poblado las Guamas hasta el sector la Cuerva, presenta 15,00 Kms en terraplén sin afirmado, continúan 67,00 Kms en terreno natural en sabana. Del sector la Cuerva hasta el centro poblado la Hermosa, este tramo tiene una longitud de 34,00 Kms, de los cuales 15,00 Kms a nivel de terraplén sin afirmado y 19,00 a nivel de terreno natural en banqueta de sabana. Este corredor vial beneficia a las veredas de : San Pablo, Caño Chiquito, Centro Gaitán, Alcaraván, La Busaca, El Desierto, Sector Cuervas y el Centro Poblado la Hermosa. Esta vía en época de invierno es intransitable en el tramo las Guamas - La Cuerva - Centro poblado la Hermosa en una longitud aproximada de 82,00 Kms, ya que se en cuenta a nivel de terreno natural en la mayoría del trayecto y 25,00 Kms a nivel de terraplén sin capa de afirmado, presentando inundaciones de la sabana en época invernal. Por lo anterior se concluye que este corredor vial es transitable hasta el centro poblado las Guamas, e intransitable en el tramo las Guamas – La Cuerva – La Hermosa.

La Ruta 2: Corresponde al corredor vial Paz de Ariporo – Caño Chiquito – Centro Gaitán – Sector la Cuerva - Centro Poblado la Hermosa, Este corredor cuenta con una longitud aproximada de 209 Kms, el tiempo de desplazamiento es de aproximadamente 7,00 horas, presenta un ancho de banca que varia entre 6 y 7 mts. Este corredor constituye la alternativa más favorable para la comunicación con el centro poblado La Hermosa, dado que presenta las mejores condiciones de transitabilidad frente a al corredor vial secundario, descrito en la Ruta 1. En este corredor vial, desde el casco urbano del Municipio de Paz de Ariporo hasta donde se desprende la variante hacia Caño Chiquito, se encuentran a nivel de pavimento asfaltico 15,00 Kms. Continúan 160,00 Kms en terraplén con afirmado en buen estado de transitabilidad, pasando por Caño Chiquito - Centro Gaitan - Sector las Cuerva. Del sector la Cuerva hasta el centro poblado la Hermosa, este tramo tiene una longitud de 34,00 Kms. Desde el sector de la Cuerva, punto de intersección de la Ruta 1 con la Ruta 2 en mención y hasta el centro poblado la Hermosa, se presentan 15 kilómetros a nivel de terraplén sin afirmado y los restantes 19,00 Kms a nivel de terreno natural en banqueta de sabana, sin afirmado, lo que hace

intransitable la vía en época de invierno. En términos generales, la Ruta 2 se considera la opción más favorable para la comunicación entre el municipio de Paz de Ariporo y el centro poblado La Hermosa, al presentar menor distancia, mejor estado de la infraestructura vial y, en consecuencia, menores tiempos de desplazamiento y costos asociados al transporte.

Los corredores viales objeto de análisis registran un alto volumen de tránsito de vehículos de carga pesada, condición asociada a su localización en una zona de alta productividad agrícola, ganadera y petrolera, así como a su función estratégica de conectividad regional con el departamento del Vichada. El deterioro funcional y estructural actualmente observado en la vía se ve acentuado durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, correspondientes al período de temporada invernal, cuando se incrementan los efectos adversos de la alta pluviosidad característica de la región. Dichas afectaciones se ven agravadas por el tránsito continuo de vehículos de carga pesada, destinados al transporte de productos agrícolas y pecuarios hacia el centro del departamento y del país.

En la visita de inspección técnica realizada al corredor vial, del tramo La Cuerva - La Hermosa, con una longitud aproximada de 34,00 Kms. se evidencio que existe un tramo de 15,00 Kms en terraplén sin afirmado y 19,00 a nivel de banqueta en sabana, presentando una superficie de rodadura en terreno natural. Esta condición limita la capacidad portante y la transitabilidad del corredor, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando se incrementa la susceptibilidad a deformaciones, encharcamientos y pérdida de la sección transversal, los cuales están asociados a la combinación de altos niveles de humedad, elevado índice de pluviosidad y un volumen considerable de tránsito de vehículos pesados, conformado principalmente por camiones rígidos tipo C2 y C3, especialmente en sectores donde se presenta nivel freático alto y ausencia de una estructura de pavimento adecuada que permita soportar las cargas transmitidas por los ejes vehiculares. Por lo anteriormente expuesto la vía presenta buenas condiciones de transitabilidad en época de invierno hasta el Sector de la Cuerva, por la Ruta 2, el tramo restante hasta el centro poblado de la Hermosa no es favorable para su transitabilidad por esta época.

El tramo que requiere de su intervención inmediata para su mejoramiento, para garantizar buenas condiciones de transitabilidad, se localiza entre las abscisas K0+190+000 a K209+000, abscisa final del terraplén existente y abscisa del Centro Poblado de la Hermosa, entre el sector la Cuerva y el centro poblado de la Hermosa. En el área de influencia de estos corredores viales se localizan 17 veredas, en las cuales se asientan aproximadamente 350 familias, que se beneficiaran directamente con el mejoramiento de la vía. La intervención contempla la conformación de terraplén con material localizado en sitio, actividad que permitirá optimizar las condiciones geométricas del corredor, mejorar la estabilidad de la plataforma vial y

garantizar una sección transversal adecuada. El tramo a intervenir cuenta con una longitud de 6,25 kilómetros aproximadamente, distancia que requiere ser atendida con la conformación de un terraplén pues las condiciones de socavación o hundimientos de la subrasante, derivada del fuerte invierno y efectos del tránsito pesado de carga y de pasajeros. Para el desarrollo del presente proyecto se plantea el mejoramiento de la banca existente con la conformación de un terraplén, con material de préstamo localizado en sitio, con el fin de mejorar la accesibilidad del eje vial, brindando mejores condiciones técnicas de la estructura, para garantizar la movilidad vehicular, peatonal y mejorar la intercomunicación y transporte de la comunidad aledaña; dicho mejoramiento de la vía promoverá un tránsito seguro y dar una alternativa de solución, generando ahorro en costos y tiempo de desplazamiento. Del mismo modo se observaron varios aspectos técnicos que ha favorecido su estado y conservación de las mismas, es responsabilidad del departamento continuar realizando el mejoramiento de la red vial secundaria del departamento, para tal fin se priorizo el mantenimiento al corredor vial, con identificación INVIAS, con el CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE,

Por lo anterior y ante la necesidad detectada se hace indispensable recurrir al fortalecimiento y contratación del ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPO, que garanticen calidad y continuidad del mejoramiento de la red vial secundaria de la red vial secundaria del departamento. Atendiendo lo anterior la Secretaria de Infraestructura viene programando proyectos a nivel de mejoramiento y mantenimiento periódico en las vías secundarias y terciarias generando un impacto económico y social por su influencia turística, agrícola y ganadera, con el fin de mejorar las condiciones estructurales de las vías, conservar las vías evitando su deterioro prematuro, mantener la visibilidad, seguridad y transitabilidad adecuada que permita mantener niveles óptimos de servicio. Teniendo en cuenta la necesidad del mejoramiento vial se hace necesario y oportuno adelantar el proceso de contratación del ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, ENTRE EL K190+000 AL K196+259 DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE y así poder cumplir con las actividades del mejoramiento que consiste en la conformación de un terraplén, con material de préstamo localizado.

La intervención propuesta responde a las necesidades priorizadas por las comunidades rurales del Departamento de Casanare en relación con el mejoramiento y conservación de la red vial secundaria, constituyéndose en una

acción estratégica para el fortalecimiento de la conectividad territorial. El mejoramiento de las condiciones de transitabilidad y seguridad vial permite garantizar el desplazamiento oportuno y eficiente de la población, en especial de la comunidad estudiantil y de los habitantes de las zonas rurales, facilitando el acceso efectivo a los servicios de salud, educación y demás servicios sociales básicos. Así mismo, la ejecución de las actividades previstas se encuentra alineada con los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental de Casanare y los planes sectoriales de infraestructura y transporte, en cuanto promueven la integración regional, la reducción de brechas territoriales y el impulso a las actividades productivas del sector agropecuario y comercial. En este sentido, la mejora de la red vial secundaria contribuye de manera directa a la dinamización de la economía departamental, al optimizar los costos de transporte, fortalecer las cadenas productivas y mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.

POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada directamente con el mantenimiento y conservación de la vía, corresponde aproximadamente a 1750 habitantes de diecisiete (17) veredas de la zona rural del municipio de Trinidad, que comprende las veredas de: Las Mercedes, La Candelaria, El Dudu, La Laguna, Montañas del totumo, El Porvenir, Ranchitos, Las Guamas, San Pablo, Caño Chiquito, Centro Gaitán, Normandía, San Esteban, Alcaraván, La Basuca, El Desierto, La Hermosa. Adicionalmente se beneficia el departamento del Vichada, que hacen uso de esta vía, para comunicarse con municipio de Trinidad y el centro del país.

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

Categoría	Valor
Municipio principal conectado	Paz De Ariporo – La Hermosa – El Vichada
Municipios vinculados adicionales	La Primavera, Departamento del Vichada
Longitud funcional del corredor total	211,00 Kms por el corredor secundario Paz de Ariporo – El Totumo – La hermosa con Código 65CA31 y 209,00 Kms por vía alterna Caño Chiquito – Centro Gaitán – La Hermosa
Estado general de la vía	Por la vía alterna se presentan 175.00 Kms en afirmado en buen estado, hasta el sector de la estacion la Cuerva, 15,00 Kms a nivel de terraplén y 19,00 Kms a nivel de banqueta en terreno natural hasta la Hermosa, este tramo es intransitable en época de invierno y está dentro del corredor vial secundario.
Prioridad funcional	Eje B estratégico Departamental caracterizado en el PVD

Tránsito promedio de pasajeros/vía	100 a 350 pasajeros al día (movilidad comercial, laboral, estudiantil y turismo)
Familias rurales beneficiadas	350 a 400 familias
Personas rurales beneficiadas	3000 a 5000 personas
Personas indirectamente beneficiadas	4500 de Santa Rosalía Vichada
Centros educativos beneficiados	17 sedes rurales + instituciones urbanas de Trinidad
Estudiantes beneficiados	600 -700 estudiantes
Centros de salud beneficiados	Hospital Local de Trinidad, centro de salud de la Hermosa
Actividades económicas soportadas	Hidrocarburos, caña de azúcar, arroz, plátano, maíz, ganadería, turismo.
Impacto en movilidad	Conecta el municipio de Paz de Ariporo *con los municipios del norte del* departamento y en la capital Yopal.
Uso estratégico	Transporte público, escolar, carga, abastecimiento al municipio, turismo, movilidad operaciones petroleras.
Riesgos por no intervención	Incrementos de tiempos de desplazamiento, deterioro de la capa de servicio por el tipo de tráfico pesado, afectación a competividad de sectores productivos
Beneficio Institucional	Consolidación del eje productivo Paz de Ariporo – La Hermosa, por la vía principal secundaria y por la vía alterna, soporte a *cadenas agroindustriales y al desarrollo* rural
Coordenadas de inicio	5.55785 -7045602
Coordenadas de final	5.58133 -7050816

2. OBRAS REQUERIDAS

Para mejorar la condiciones actuales de la vía, se requiere continuar con la conformación del terraplén, desde el sector las cuervas en donde termina el terraplén existente, hasta el centro poblado de la Hermosa, en un tramo aproximado de 10,5 kilómetros. Este el tramo de via que se encuentra a nivel de banqueta sobre terreno natural, desde el punto final del terraplén existente hasta el centro poblado de la Hermosa. De esta manera se mejora las condiciones actuales de la via y se garantiza el tránsito vehicular en época de invierno, aunque con algunas restricciones, ya que se requiere de la conformación de una capa de afirmado, para prestar un tránsito permite en este sector.

3. INVENTARIO

Corredor vial secundario identificación INVIAS 65CA31; Paz de Ariporo – El Totumo – Las Guamas – La Hermosa:

- **Del K000+000 AL K056+000:** **(Casco urbano Paz de Aripo – Fin Pavimento)**
  Se encuentra a nivel de pavimento asfaltico, en buenas condiciones de operación

- **Del K056+000 AL K128+00:** **(Fin de pavimento – Centro poblado las Guamas)**
  Se encuentran a nivel de afirmado, estado regular, se requiere mantenimiento rutinario.

- **Del K128+00 AL K138+000:** **(Las Guamas – Fin terraplén)**
  Tramo a nivel de terraplén en mal estado , sin capa de afirmado, no transitable en época de invierno

- **Del K138+000 AL K178+000:** **(Fin terraplén – Sector la Cuerva)**
  Tramo a nivel de terreno natural, intransitable, se requiere conformación de terraplén y afirmado

- **Del K178+000 AL K193+000:** **(Sector la Cuerva – Fin terraplén)**
  Tramo a nivel de terraplén, se requiere capa de afirmado, gran dificultad para el tránsito en época de invierno

- **Del K193+000 AL K211+000:** **(Fin terraplén – La Hermosa)**
  Tramo a nivel banqueta terreno natural, se requiere capa de afirmado, intransitable en época de invierno

Corredor vial alterno Paz de Ariporo – Caño Chiquito – Centro Gaitán – Sector la Cuerva – La Hermosa.

- **Del K000+000 AL K015+000:** **(Paz de Aripo – Intersección via alteran)**
  Se encuentra a nivel de pavimento asfaltico, en buenas condiciones de operación

- **Del K015+000 AL K057+00:** **(intersección Via alterna – Caño Chiquito)**
  Se encuentran a nivel de afirmado, buen estado, requiere mantenimiento rutinario para su conservación

- **Del K057+ AL K117+000:** **(Caño Chiquito – Centro Gaitán)**
  Se encuentran a nivel de afirmado, buen estado, requiere mantenimiento rutinario para su conservación

- **Del K117+000 AL K175+000**: **(Centro Gaitán – Sector la Cuerva)**
  Se encuentran a nivel de afirmado, buen estado, requiere mantenimiento rutinario para su conservación

- **Del K175+000 AL K190+000**: **(Sector la Cuerva – Fin terraplén)**
  Tramo a nivel de terraplén, se requiere capa de afirmado, gran dificultad para el tránsito en época de invierno

- **Del K190+000 AL K209+000**: **(Fin terraplén – La Hermosa)**
  Tramo a nivel banqueta terreno natural, se requiere capa de afirmado, intransitable en época de invierno

4. PERMISOS Y SERVIDUMBRE

Tanto el corredor vial secundario como la via alterna que comunican a paz de Ariporo con la Hemosa, no requiere de permisos de servidumbre, teniendo en cuenta que la vía es de orden secundario y terciario, respectivamente y están definido como vía de carácter pública, a cargo del Departamento de Casanare y el municipio de Paz de Ariporo

5. REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

Para el proyecto ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, ENTRE EL K190+000 AL K196+259 DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE, por la naturaleza del objeto del contrato a celebrar, NO se requiere de licencias, permisos, ni autorizaciones.

Se realizó verificación técnica ambiental por parte de profesional competente. Teniendo en cuenta que el tramo vial a intervenir está ubicado a más de 200 kilómetros de las fuentes de materiales de construcción más cercanas que tiene concesionadas el Departamento de Casanare y como resultado de la revisión técnica de campo y análisis documental, se evaluaron los lineamientos normativos ambientales y mineros vigentes, así como criterios y parámetros establecidos en instrumentos técnicos y de gestión ambiental aplicables por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – Corporinoquia y por la Agencia Nacional de minería ANM; de acuerdo a lo anterior se determinó que:

- Los materiales a emplear corresponden a material sobrante de excavaciones previas realizadas en predios aledaños, sin destinación comercial.
- Se utilizarán materiales de préstamo localizados, fuera del derecho de vía, en zonas previamente intervenidas.

• El material será utilizado exclusivamente para mejoramiento de vías de acceso del sector, sin configurarse actividad de explotación minera.
• No se evidencian intervenciones en cauces hídricos, rondas, humedales, áreas protegidas o ecosistemas estratégicos, según verificación preliminar.

Con base en la verificación técnica realizada y bajo los criterios anteriormente descritos, no se identifican, para las actividades señaladas, requerimientos de licencias, permisos o concesiones ambientales adicionales, sin perjuicio de las competencias de las autoridades ambientales y mineras en caso de presentarse condiciones diferentes a las evaluadas.

Los vehículos para la extracción y transporte de materiales deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes referentes al control de la contaminación ambiental

6. SOLICITUD DE LA COMUNIDAD

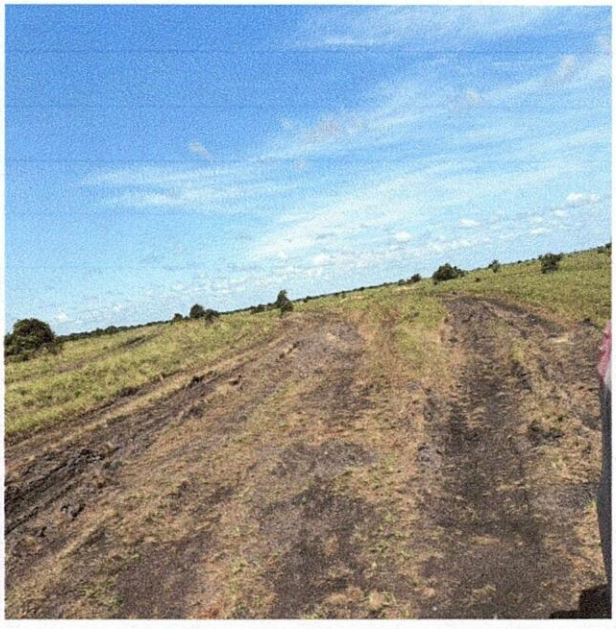
Las comunidad de la Hermosa, veredas aledañas a los corredores viales , lideres, concejales y la administración municipal han allegado reiteradamente a la secretaria de infraestructura Departamental, diferentes oficios de solicitud para que la Administración Departamental disponga de recursos para el mejoramiento del tramo Sector la Cuerva – La Hermosa con el fin garantizar la transitabilidad en época de invierno y mantener la conservación del corredor vial. El mal estado actual de la vía es causado, por las afectaciones del tránsito de vehículos de pasajeros y principalmente por el tránsito de vehículos de carga pesada, generado por las actividades agroindustriales y en época de invierno por las afectaciones ocasionadas por las aguas lluvias.

Las condiciones de la via, han afectado la comunicación de la población rural con el casco urbano de Paz de Ariporo y de los estudiantes hacia los centros educativos, debido a que, por el mal estado de la via, las empresas que prestan el servicio de transporte de pasajeros, se niegan a brindar el servicio, por el mal estado de la via, ya que ocasiona daños en los vehículos, causando gastos adicionales en reparaciones, tecno mecánicas y altos riesgos de accidentes. Adicionalmente se está generando el aislamiento de la población de este sector con el casco urbano del municipio de Paz de Ariporo, afectando la economía de la población por la dificultad de comercializar sus productos y altos costos en los transporte.

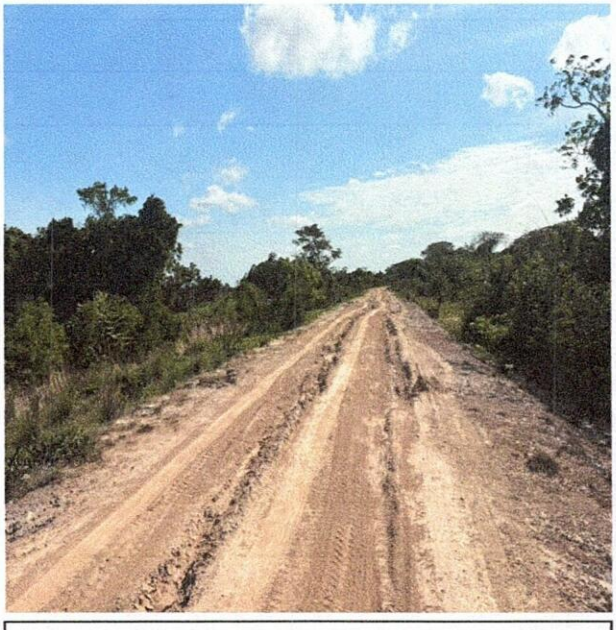
7. ANEXO FOTOGRAFICO



ESTADO PREDOMINATE DE LA VIA, EN BANQUETA TERRENO NATURAL, INTRANSITABLE EN NINVIERNO



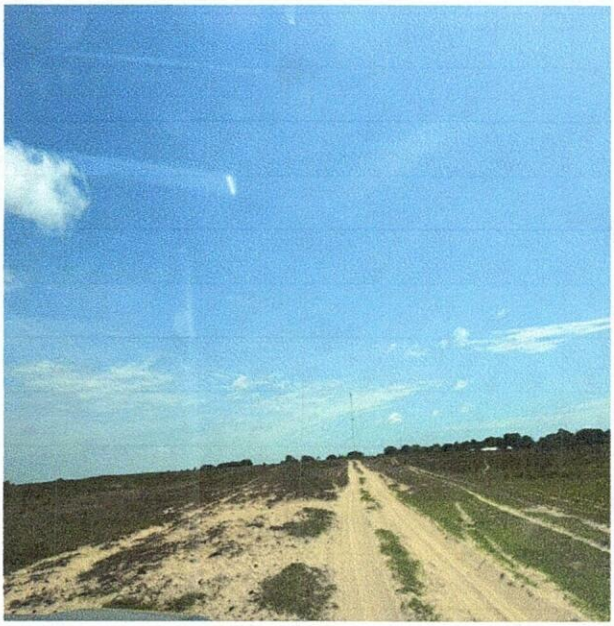
ESTADO ACTUAL DE LAVIA EN BANQUETA, SOBRE TERRENO NATURAL DIFICIL PARA TRANSITO



ESTADO ACTUAL D LA VIA DE DIFICIL ACCESO EN EPOCA DE INVIERNO



ESTADO DE LA VIA SOBRE BANQUETA TERRENONNATURAL, INTRANSITBLE EN EPOCA INVIERNO



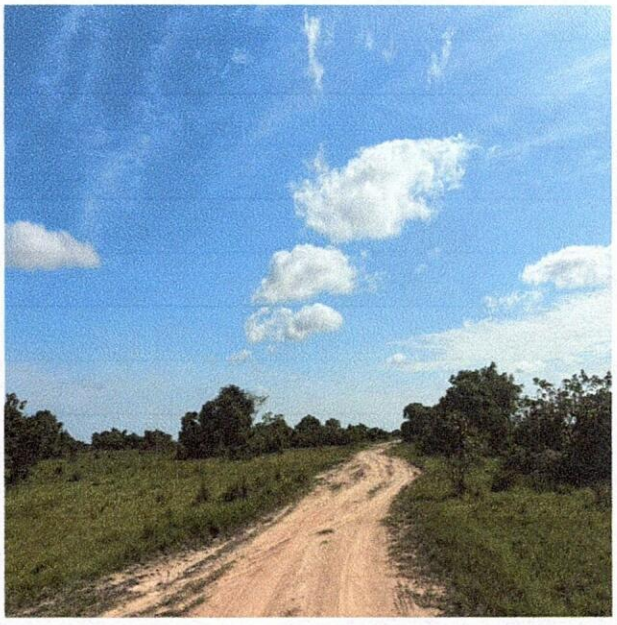
SUPERFICIE DE RODADURA EXISTENTE, SOBRE BANQUETA TERENO NATURAL



TRAMO DE VIA SOBRE TERENO NATURAL EN SABANA INUNDABLE, CRITICO EN EPOCA INVIERNO



ESTADO PREDOMINANTE DE LA VIA SOBRE BANQUETA EN TERRENO NATURAL,REQUIERE CONFORMACION DE TERRAPLEN.



TRAMO DE VIA EN BANQUETA SOBRE TERRENO NATURAL, REQUIERE CONFORMACION DE TERRAPLEN

8. GRAFICO DE UBICACIÓN



***Localizacion general del corredor vial a intervenir, por vía alterna paz de Ariporo la hermosa, tramo sector las Cuerva – La Hermosa, que se localiza* dentro de la vía secundaria 65CA31: Paz de Ariporo . El Totumo – Las Guamas – La Hermosa**

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL DE APOYO

JAIRO INOCENCIO GALVIS
Profesional contratado CPS 0594 DE 2026

MARIA ESPERANZA DIAZ JIMENEZ
Profesional contratado